



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Corrección en la dirección.				
DESCRIPCIÓN				
Actualizar las direcciones en la base de datos.				
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en su último párrafo			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de Pago actualizado.	VIGENCIA	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el número oficial no corresponda o que exista un cambio en nombres de calle o número.			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Alineamiento o número oficial.			Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS.				
3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico).				
4. Traslado de dominio.			Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Presentación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre 2017.	
5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta.				
6. Credencial de elector actualizada.				
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Alineamiento o número oficial.			Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS.				
3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico).				
4. Traslado de dominio.			Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Presentación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre 2017.	
5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta.				
6. Credencial de elector actualizada.				
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Alineamiento o número oficial.			Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS.				
3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico).				
4. Traslado de dominio.			Artículo 64 fracción VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Presentación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, de fecha 09 de noviembre 2017.	
5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta.				
6. Credencial de elector actualizada.				
7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	De 5 a 10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato.	
VIGENCIA	Permanente.			
COSTO	Sin costo.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos y llenar el formato FOR-APA-DPU-010			



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec					Departamento de Padrón de Usuarios				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA					Gabriel Olvera Hernández				
DOMICILIO		CALLE		José Ma. Morelos Nte.			NO. INT. Y EXT.		227
COLONIA		Barrio Santa Cruz, Metepec			MUNICIPIO		Metepec		
C.P.		52140		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA		TELÉFONOS			EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
722		208 38 38			224			deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA									
DOMICILIO		CALLE					NO. INT. Y EXT.		
COLONIA					MUNICIPIO				
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN							
LADA		TELÉFONOS			EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE									
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1									
RESPUESTA									
PREGUNTA FRECUENTE 2									
RESPUESTA									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	08 DE ENERO 2018